

habitat
Parc de Can Mercader



Cumple tu ilusión de comprar una vivienda

Hipotecas con condiciones especiales



Estrena hogar con todas las facilidades

Comprar una vivienda es mucho más que comprar un lugar donde vivir. Es hacer realidad un gran proyecto de futuro, para ti y para los tuyos. Por eso, son muchos los aspectos a tener en cuenta antes de tomar una decisión tan importante y, sin duda, uno de ellos es la hipoteca.

Para ello, es fundamental contar con el apoyo de una entidad de confianza que te ofrezca las máximas facilidades y pueda garantizar tu tranquilidad en los próximos años.

Hipoteca Estrella Variable

- Interés nominal aplicando la máxima bonificación: euríbor + %
- Bonificación máxima: %
- Comisión de subrogación: %

OPORTUNIDAD CON LOS BAJOS TIPOS DE INTERÉS

OFERTA ESPECIAL VIVIENDAS

Conoce la bonificación disponible para tu hipoteca

BONIFICACIÓN MÁXIMA	REQUISITOS	% DE BONIFICACIÓN
%	Domiciliación nómina/pensión o ingresos netos medios > 600 € + domiciliación pago 3 recibos + tarjeta crédito/débito o prepago con 3 compras en los últimos 3 meses.	0,40 %
	Seguro de vida con VidaCaixa, S.A.U. o seguro de salud con SegurCaixa Adeslas, S.A. en cualquiera de sus modalidades excepto los de protección dental y el seguro Adeslas Básico.	0,20 %
	Seguro de hogar del inmueble hipotecario con SegurCaixa, S.A.	0,20 %
	Contratación de una alarma con Securitas Direct .	0,20 %
	Mantener un saldo medio mensual mayor o igual a 25.000 € en los siguientes productos: fondos de inversión, carteras gestionadas, <i>unit linked</i> , planes de pensiones individuales (o EPSV), seguros de ahorro de inversión o activos alternativos (a modo de ejemplo sicavs internacionales, alternativos de capital riesgo, alternativos de inversión inmobiliaria, entre otros).	0,20 %

Documento informativo sobre la base de las condiciones actuales del mercado a febrero de 2018 .
Podrás informarte de tu oferta personalizada en fechas cercanas a la formalización de la escritura de hipoteca.



INFORMACIÓN ADICIONAL

EJEMPLO DE FINANCIACIÓN RESIDENCIA HABITUAL - HIPOTECA ESTRELLA VARIABLE

1) Si se cumplen todas las condiciones de bonificación partiendo de la hipótesis de que usted puede optar a la bonificación máxima: (i) Importe: 150.000 €; (ii) Duración: 25 años; (iii) Comisión de subrogación del 1,00 %; (iv) Tipo de interés: variable, TIN bonificado 0,894 %; (v) TAE Variable 2,073 %; (vi) Cuota: 558,14 € (excepto la última cuota de 558,08 €); (vii) Núm. de cuotas: 300; (viii) Importe total adeudado: 191.251,05 €. 2) Si no se cumplen las condiciones de bonificación: (i) Tipo de interés: variable, TIN 2,094 %; (ii) TAE Variable 2,335 %; (iii) Cuota: 642,67 € (excepto la última cuota de 642,01 €); (iv) Núm. de cuotas: 300; (v) Importe total adeudado: 196.951,70 €. La TAE variable ha sido calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, esta TAE variable fluctuará con las revisiones anuales del tipo de interés, tomando como base el euríbor a un año (-0,106 %) publicado en el BOE n.º 52 de 2 de marzo de 2017.

Otras condiciones financieras comunes:

(i) Compensación por desistimiento si la amortización extraordinaria < 5 años: 0,50 %; resto 0,25 %.

Gastos preparatorios:

(i) Comprobación registral: 11,01 €; (ii) Tasación: 254,10 €; (iii) Gestoría: 231,75 €. CaixaBank asumirá los gastos de inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad, los gastos de gestoría derivados de la gestión y tramitación de esta inscripción en el Registro de la Propiedad y los gastos derivados de la expedición de las copias notariales en interés de CaixaBank.

Advertencias:

(i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes; (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad; (iii) La TAE, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato.

SERVICIOS ACCESORIOS VINCULADOS:

Seguro de daños: 86,18 € prima anual, el precio es orientativo si se contrata con SegurCaixa para una cobertura de 80.000 € de capital. El importe a abonar por este concepto durante toda la vida del préstamo es de 2.154,50 € (prima anual calculada bajo la hipótesis de que no varía durante toda la vida del préstamo).



CONDICIONES DE BONIFICACIÓN:

Los puntos porcentuales se minorarán del TIN si se contratan los siguientes servicios: (i) Domiciliación de nómina o pensión > 600 € + domiciliación 3 recibos + 3 compras con tarjetas comercializadas por CaixaBank: 0,40 ptos.; (ii) Contratación de un seguro de incendio y daños comercializado por CaixaBank con contratación mínima de 3 años: 0,20 puntos; (iii) Contratación de un seguro de vida, 176,47 € prima anual: 0,20 ptos.; (iv) Contratación de un servicio de alarmas Securitas Direct con la intermediación de CaixaBank, 50,82 € prima mensual de la alarma financiada (préstamo personal de 1.829,52 € a 36 meses, TAE 0 %): 0,20 ptos.; (v) Inversión en fondos de inversión, carteras gestionadas, *unit linked* o planes de pensiones cuyo saldo medio anual supere los 25.000 €: 0,20 ptos. Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank. La contratación de la anterior relación de productos es opcional, a excepción del seguro de daños que es obligatorio durante toda la vida del préstamo. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

Documento informativo sobre la base de las condiciones actuales del mercado a

Podrás informarte de tu oferta personalizada en fechas cercanas a la formalización de la escritura de hipoteca.

Vigencia de la publicidad

NRI: 1728-2016/09681



**Para más información,
consulta www.CaixaBank.es**

habitat
Parc de Can Mercader

Información y ventas:

 **CaixaBank**

Financiación ofrecida por CaixaBank.
Infórmate en:



Mejor Banco
en Europa en RSC



Mejor Banco
en España 2016



Certificado Europeo
de Máxima Excelencia
en la Gestión